



0000017

EXTRACTO**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LOGISTICA Y MOVILIDAD S.A. QUIMOWAY**

La compañía **LOGISTICA Y MOVILIDAD S.A. QUIMOWAY** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto del Distrito Metropolitano de Quito**, el **25/03/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.13.001778** de 09/abril/2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Acciones 2.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) DESARROLLAR Y MANEJAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN GENERAL COMO OPERADORA DE TURISMO...

LA COMPAÑIA NO PODRÁ DEDICARSE A ACTIVIDADES COMERCIALES DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS O CARGA.

Quito, 09/abril/2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.
(116504)

**EXTRACTO****CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSULTORA CONSTRUCTORA CONSULCONSCEBU CIA. LTDA.**

La compañía **CONSULTORA CONSTRUCTORA CONSULCONSCEBU CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito**, el **22 de Marzo de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.13.001755** de 08 de Abril de 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Participaciones 80 Valor US\$ 10,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA, DISEÑO; FISCALIZACIÓN DE OBRAS CIVILES; DE ESTUDIOS DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, SANITARIOS, ELÉCTRICOS, MECÁNICOS, ELECTRÓNICOS, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD;...

Quito, 08 de Abril de 2013

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(116507)

**AV**

Pongo en conocimiento del público, que en Auto dictado el 21 Financiera Nacional, dentro del Juicio Coactivo No. 428-20 Jueves 30 de Mayo de 2013, el que se llevará a cabo desde la ubicado en las calles 9 de octubre No. 200 y Pichincha, mezz:

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE A REMATARSE: Lotes Antonio de los Cerros, parroquia Chongón, provincia del Guay el Norte: Lote 31 con 2.635m.; Por el Sur: Lote 25 con 2.575r Comuna Casas Viejas, con 410m., más construcciones; **AVAL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** Avalúo que consta en el proceso.-

De conformidad con lo establecido en el Art. 458 del Código 583 del 24 de noviembre de 2011, las posturas se presentarán horas del día señalado para el remate, y deberán estar firmar **Procedimiento Civil, publicado en el Suplemento-Registro O días de anticipación a la realización del remate, en base a la y/o jurídicas que deseen participar en el remate, deberán a cación respectiva, para el efecto la Secretaría de coactiva e por parte de las personas interesadas, sean calificadas por posturas el día del remate. En tal virtud, los interesados de la prensa y entregar todos los documentos hasta el día 3t resultado de la calificación. No se aceptarán ofertas por los lo establecido en los Artículos 466, del Código de Procedimie valor total de la oferta, el que se consignará en dinero o en che consignar sobrepasa los US\$ 10.000,00 (DIEZ MIL, 00/100 DÓ de licitud de fondos, entregados por la Secretaria y un certifi: por el CONSEP, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en l menos de la Mitad del valor del avalúo de la cosa que se va a re 457 del Código de Procedimiento Civil, publicada en el Suplen que se podrá aceptar posturas en las cuales se fijen a plazos d por lo menos, el interés legal, pagadero por anualidades adelant natural que resulte ser la adjudicataria de los bienes a rematars El remate se lo realizará de conformidad con lo dispuesto en inscripción y demás que se hagan para la transferencia de don genera a partir de que se ejecutorie el Auto de Adjudicación d constar en la respectiva publicación. De igual forma se hará c serán con cargo al coactivado.- De conformidad a lo estableci ción puede hacer posturas con imputación al valor de su crédi coadyuvantes, en este caso, se contará con uno de los Agentes materia del remate, para lo cual oficiase a la Gerencia Regional información adicional solicitarla a la Corporación Financiera N Guayaquil, 27 de marzo de 2013.**

Lo que comunico al público, para los fines de Ley.-